



SÍNTESIS INFORMATIVA COLUMNAS Y CARTONES



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Como periodista que he cubierto el caso de Genaro García Luna tantos años, su sentencia no me decepciona. Es un legado al periodismo.

La doble vida de G

El juez Brian Cogan lucía más delgado este miércoles que la última vez que lo vi. Durante semanas en 2023, pasé horas frente a él, mientras presidía su juzgado en una corte federal en Brooklyn. En aquellos días, Cogan escuchaba los testimonios de muchos que han protagonizado el narcotráfico en México. Esos hombres relataban sus crímenes sin tapujos; explicaban cómo el criminal acusado en el caso los ayudó a cometerlos.

Conozco bien al criminal en el caso. Lo he investigado durante años. Es un hombre de cabello corto, mirada esquiva, labios apretados. Cuando está muy molesto, entrelaza los dedos y se queda quieto, mientras enrojece, como si se ahogara.

Esta semana, Cogan anunció en una audiencia cuántos años el criminal estará preso. El criminal se veía nervioso, enfundado en un traje azul en el que apenas cabía. Cuando le anunciaron que podía hablar, Genaro García Luna, el criminal, se puso de pie, bebió agua y comenzó a leer, con las palabras atropellándose. En el público, entrecebrábamos los ojos y aguzábamos el oído, tratando de entenderlo.

“Es la primera vez que hablo públicamente sobre mi caso. Y quisiera refrendar a mi familia y a mi país que no he cometido ningún delito”, dijo. Desde una banca, la hija del criminal asentía, emocionada. “No soy la persona que dicen los tribunales. Mi profundo deseo es regresar con mi familia”.

Cuando terminó de hablar, el cri-

minal esperó la sentencia. Su abogado pedía 20 años, el mínimo para los delitos de narcotráfico por los que fue declarado culpable. La Fiscalía pedía cadena perpetua.

Yo esperaba una intervención breve del juez: cuántos años de cárcel. Quizá por eso me sorprendí cuando Cogan comenzó su discurso, dirigiéndose al criminal. “La conducta acá es tan seria, las ofensas son tan abrumadoras, que realmente debe enviarse un mensaje a muchos servidores públicos y facilitadores”, dijo.

Y entonces describió al criminal, como nunca vi que alguien lo hiciera. “He visto a personas como usted, que trabajan para el gobierno y viven una doble vida, lucen elegantes y buenas personas, mientras facilitan el negocio a los traficantes. Vi la lista de premios que envió la defensa. Todos esos premios son una cobertura que le permitía mantener su imagen. Usted es culpable de estos delitos, señor”.

Mientras Cogan hablaba, el criminal mantenía las manos quietas, casi sin pestañear. En la corte pendía un ambiente denso. En algún momento, pensé que me desmayaría.

“Usted tuvo una doble vida. Si le hago una prueba de polígrafo y le pregunto si respeta la ley, estoy seguro de que pasaría la prueba. Usted se engaña a sí mismo. Su conducta refleja que usted es como ‘El Chapo’”, continuó Cogan.

Luego, el juez dijo que la estancia del criminal en una cárcel en Brooklyn, en los últimos cinco años, refleja su

doble vida. En ese tiempo, el criminal se ganó el respeto de guardias y compañeros, y también intentó sobornar a otros presos para que testificaran a su favor. A pesar de esto, Cogan dijo que no lo sentenciaría a cadena perpetua, para “darle una luz al final del túnel”, porque “usted tiene una familia y usted no es solamente las cosas horribles que hizo”.

Le impuso 38 años de cárcel, de los que cumplirá al menos 25, considerando el tiempo que ha pasado en prisión y las reducciones que puede obtener por buena conducta. Además, el criminal debe pagar dos millones de dólares de multa.

Cuando Cogan terminó de hablar, el criminal se quedó quieto, hasta que le anunciaron que debía irse. Su vida de sentenciado comenzaba ahí mismo. Afuera de la corte, una pléyade gritaba que la condena era injusta. Esperaban la cadena perpetua. En la prensa leí algunas posiciones similares.

Como periodista que he cubierto el caso tantos años, esta sentencia no me decepciona. Es una confirmación de nuestro trabajo, a veces hecho bajo muchísimo riesgo. Esta sentencia es un legado al periodismo.

Brindo por ello, como brindo por escuchar, de boca de un juez, que Genaro García Luna, el hombre en quien Felipe Calderón confió la seguridad de México, es un criminal, que tenía una doble vida, que ayudó al Cártel de Sinaloa a construir su poder, que no es mejor que “El Chapo”.



**ANA LAURA
MAGALONI**



En medio del desmantelamiento del sistema de justicia, tenemos oportunidad de innovar y fortalecer los poderes judiciales locales.

La 'otra' reforma

A lo largo de este sexenio se va a refundar el sistema de justicia del país. El plan ya se está instrumentando. No creo que nadie ni nada lo pueda frenar. La clase política en el poder está determinada a que se ejecute rápido y sin matizaciones la reforma judicial que ideó y propuso López Obrador. ¿Qué va a significar la remoción y elección de todas las personas que imparten justicia en el país? ¿Cómo va a cambiar el funcionamiento del sistema? ¿Qué implicaciones va a tener en la economía, la agenda de derechos humanos, la seguridad y la gobernabilidad? En realidad, no lo sabemos. La "nueva" realidad judicial va a ir apareciendo gradualmente. En un par de años, los costos van a estar a la vista de todos, sin que existan beneficios tangibles para la gente que necesita y utiliza el sistema.

Ahora bien, no nos equivoquemos: el sistema de justicia que se construyó hasta el día de hoy no funciona correctamente. Muchas personas, de todos los niveles socioeconómicos, se duelen con razón de la calidad de la justicia en México. Existen asignaturas históricas y de enorme relevancia con respecto al diseño y funcionamiento de los tribunales y las fiscalías locales y federales. Me queda claro que esta reforma no atiende esos problemas y muy posiblemente los agrave. Sin embargo, no dejo de tener cierta esperanza de que sobre

todo en el ámbito de los poderes judiciales locales existan espacios para la innovación y el cambio en la dirección correcta. Ello dependerá de los liderazgos políticos de las entidades federativas.

En México, prácticamente cualquier conflicto entre particulares comienza en un juzgado local y puede llegar a la jurisdicción federal a través del amparo. Para que ello suceda, las partes tienen que agotar las dos instancias locales. Al contrario de lo que pasa en otros regímenes federales, en México se optó por compensar la debilidad histórica de los poderes judiciales locales dando injerencia a los tribunales federales. Ello sucedió desde mediados del siglo XIX. Además, desde Miguel de la Madrid hasta la fecha, se puso énfasis en fortalecer y gastar principalmente en el Poder Judicial federal. Se abandonó casi por completo a los locales. Como consecuencia de ello, la distancia entre los tribunales locales y los federales se ha ido haciendo cada vez más amplia. El impacto social de esta política ha sido enorme: quienes no tienen recursos para litigar (la mayoría) se quedan atrapados en esa mala y corrupta justicia local, y quienes sí tienen dinero tienen que pagar tres instancias para resolver su caso y a veces cuatro (si llegan a la Corte). Para unos cuantos, la justicia es lenta, barroca y costosa, y para muchos, simplemente es inaccesible.

En este momento de desmantelamiento del sistema de justicia, se pueden abrir ventanas de oportunidad para innovar y fortalecer a los poderes judiciales locales. ¿Por qué no pensar fuera de la caja para atender la demanda de justicia insatisfecha invisible hasta hoy? Sería espectacular diseñar procesos de acuerdo a las características del conflicto y de las personas. Muchos asuntos no requieren de un proceso largo y complejo de pruebas, peritos, notificaciones, audiencias, etcétera. Lo que hace sentido es un juicio simplificado: que en una sola audiencia, frente al juez, las dos partes expongan sus argumentos sin necesidad de que un abogado los represente, que el juez les pregunte lo que haga falta y resuelva el asunto de forma inmediata. Por ejemplo, el conflicto por una deuda de 10 mil pesos, el señor que no ha pagado un alquiler de 15 mil pesos, el mecánico que puso piezas usadas y las cobró como nuevas, la señora cuyo ex esposo no paga la pensión alimenticia, etc. Nunca hemos diseñado un sistema judicial de acuerdo a las características socioeconómicas y los tipos de conflictos de la población. Más bien, tenemos un sistema que está diseñado como si México fuese Alemania o España.

El sistema de justicia se está demoliendo. Creo que vale la pena buscar las rendijas que esta demolición abre en el ámbito local para atender viejos problemas invisibles hasta hoy.



**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



La sentencia a García Luna es merecida, sin embargo, él no es sino el chivo expiatorio de un sistema que permitió su ascenso.

Diez, cien, mil Garcíalunas

La tarde del 5 de febrero de 2006, Genaro García Luna, entonces director de la Agencia Federal de Investigación, acude al programa *Punto de Partida*, conducido por Denise Maerker, acompañado por Jorge Rosas, el fiscal de la Unidad Antisecuestros de la Procuraduría General de la República. Minutos antes, la periodista ha difundido un reportaje de Yuli García en el que Florence Cassez denuncia haber sido detenida un día antes de que, en cadena nacional, la AFI fingiera detenerla en el rancho Las Chinitas al lado de Israel Vallarta, ambos acusados de haber secuestrado a tres personas.

Al iniciar su entrevista, Maerker le lee a García Luna el parte policial que corrobora esta versión. Contra las cuerdas, el jefe de la policía trataba y luego se inventa, ante las cámaras, que Cassez y Vallarta en realidad fueron detenidos ese mismo día, 9 de diciembre, pero horas antes de la transmisión de Televisa y TV Azteca. “Sus colegas de los medios

nos piden mostrarles cómo fue la intervención al domicilio”, afirma. “Lo que está en el video es a petición de los periodistas. Nos piden cómo fue la entrada al domicilio para poder liberar a la víctima...”. En otras palabras: García Luna confiesa públicamente que la AFI orquestó una puesta en escena para satisfacer a la prensa, indiferente a los derechos tanto de las presuntas víctimas como de los presuntos victimarios. Minutos después, la propia Florence Cassez llama al estudio desde el Arraigo y confirma que ella e Israel fueron detenidos el 8 por la mañana. Conteniendo su furia, el policía se planta: una mentira para ocultar otra mentira.

Apenas diez meses después, Felipe Calderón anuncia que Genaro García Luna será su secretario de Seguridad Pública. Hoy, el expresidente intenta deslindarse de quien fuera su brazo derecho –y a quien le confirió la mayor responsabilidad de su gobierno: la fatídica guerra contra el narco– y sos-

tiene que jamás sospechó que fuera capaz de cometer irregularidad alguna. La realidad es la contraria: Calderón sabía –como todo el país que escuchó su

testimonio en *Punto de Partida* que García Luna había quebrantado todas las leyes con el único objetivo de fingir que la policía federal combatía eficazmente al crimen. Tenemos que asumir que, de hecho, lo escogió precisamente por ello: su absoluta falta de escrúpulos.

Antes y después del caso Cassez-Vallarta, García Luna y el equipo que formó a su lado –con Luis Cárdenas Palomino como principal operador– se comportaron con el mismo desdén hacia el Estado de derecho: una y otra vez, fuese para inventarse la banda del Zodiaco o para capturar a distintos capos del narco, no dudaron en mentir, torturar, violar derechos humanos, manipular pruebas y testigos o desentenderse del debido proceso, siempre más atentos a satisfacer sus propios intereses –o los de su jefe– que a hacer justicia. Numerosos periodistas denunciaron sin falta sus abusos y sus posibles vínculos con los mismos criminales a los que proclamaban combatir.

La detención de García Luna, el 9 de diciembre de 2019 –justo 14 años después de la detención de Cassez y Vallarta–, acusado de recibir sobornos del Cártel de Sinaloa, no hizo sino certificar su corrupción. Podrá decirse lo que sea del sistema penal estadounidense, pero la condena a 38 años de prisión que acaba de recibir es la prueba última de que Calderón nombró a un criminal para encabezar la principal estrategia de su gobierno.



García Luna no es, sin embargo, sino el chivo expiatorio del sistema que permitió su ascenso: un sistema construido por el PRI hegemónico, sin duda, y perpetuado por el PAN, pero que el gobierno de López Obrador decidió aprovechar al máximo: ese que permite a policías, ministerios públicos, fiscalías y jueces actuar con absoluto desapego a la justicia. Un sistema que, con la absurda reforma recién aprobada, no hará sino empeorar. Mal hace el gobierno de Claudia Sheinbaum con celebrar la merecida sentencia contra García Luna si no emprende un cambio de veras radical que impida que, mientras tanto, diez, cien, mil pequeños Garcíalunas continúen saliéndose con la suya por doquier.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

ECUANIMIDAD 4

Por simple y sencilla lógica, es indispensable serenarse, superar la ignorancia y empezar a utilizar inferencias, argumentos válidos y racionamientos pragmáticos que permitan conclusiones de sentido común para que los mexicanos alcancemos las aristotélicas paz social y eudaimonía (bienestar).

La Presidenta Claudia Sheinbaum es una mujer estoicamente paciente y dialogante, pero mientras los opositores a su Gobierno se sigan dedicando de tiempo completo a descalificarla como títere o comunista y a criticar injusta y falazmente todos y cada uno de sus actos de Gobierno, será lógico que no quiera dialogar con ellos, especialmente con los actuales dirigentes, que la atacan de tiempo completo y literalmente la aborrecen.

Estos nuevos tiempos de México requieren urgentemente de actitudes respetuosas, ecuanímes y sensatas.

ERNESTO ARNOUX / Miguel Hidalgo, CDMX

Otra justicia

Con Genaro García Luna sentenciado por una Corte de Estados Unidos queda de manifiesto el narcoestado en que estamos convertidos.

Si Calderón sabía, qué mal, es cómplice, y si no sabía, peor, porque fue omiso.

Lo peor de todo es que fue otro Gobierno y otra justicia (estadounidenses) los que condenaron a García Luna y son los mismos que condenaron al "Chapo" Guzmán y capturaron al "Mayo" Zambada.

Nuestras Fuerzas Armadas no pasan de abrazar a los criminales.

LEOPOLDO URDIALES GUERRA / Santiago, NL



De nunca acabar

Ha comenzado la reparación de baches, pero de la misma manera de siempre: de forma "artesanal".

Los trabajadores rellenan los hoyos a mano, obteniendo los mismos resultados de siempre. Las calles quedan con una superficie irregular, similar a la de la Luna, y para la próxima temporada de lluvias la mayoría de los baches estarán destapados nuevamente.

Este es el cuento de nunca acabar.

Sugiero que se adquieran camiones especializados en tapar baches. Estos vehículos se colocan sobre el bache y, en minutos, recortan el área de manera regular y a una profundidad uniforme, luego inyectan el material de relleno y lo nivelan con la superficie circundante. Esto mejoraría notablemente la calidad de las calles sin dejar rastros evidentes y con un riesgo mínimo para los trabajadores.

FRANCISCO VALENZUELA / Álvaro Obregón, CDMX



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ANALIZAN PEDIR PENA DE MUERTE EL 'MAYO'

Copelas o cuello.
ROSA MARÍA

DARÁN A EX MAGISTRADO 5.4 MDP ¡SIN TRABAJAR!

Hasta parece diputado de Nuevo León.
ALEXRAYADO

REFORMA AL PJ VA, ADVIERTE SHEINBAUM

¿Cuándo se voto?
En las boletas no venía.
DAVID

QUEDA EN EL FONDO TRANSPORTE DE NL

Eh, ¿pero qué tal los tenisitos fosfos para las escuelas?
REX

DENUNCIARÁN A JUEZA POR BAJAR REFORMA

¿Y si mejor acatan e impugnan en tribunales?
CIVICOY

CHECO QUEDA FUERA EN LA Q2 DE SPRINT

¿Pos no que ésta era la buena, mi Checo?
PINGUILILOCA



BAJO RESERVA

¿Caballo negro en la carrera por la CNDH?

..... Nos comentan que quienes piensan que **Rosario Piedra Ibarra** tiene asegurada la reelección como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos podrían estar perdiendo de vista a otra candidata con posibilidades reales. Es



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nashieli Ramírez

cierto que doña Rosario tiene simpatías en el sector duro guinda en el Senado y que el secretario ejecutivo de la comisión, **Francisco Estrada**, ha estado trabajando para impulsar a su jefa, pero nos hacen ver que la expresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **Nashieli Ramírez**, es una aspirante a la que se debe considerar en serio. A diferencia de Piedra Ibarra, Ramírez no ha sido militante de Morena, tiene una experiencia más sólida que simbólica en el tema y, aunque emitió recomendaciones que no necesariamente gustaron en el Gobierno de la Ciudad de México, supo mantener una relación respetuosa con la actual presidenta **Claudia Sheinbaum** cuando era jefa de Gobierno. Hagan sus apuestas.

Garduño reaparece en reunión oficial

..... Luego de que este diario documentó que el Instituto Nacional de Migración pagó sus viajes para ir a firmar al juzgado en Ciudad Juárez, el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Garduño

comisionado **Francisco Garduño** reapareció ayer. Nos comentan que aunque en Palacio Nacional se anunció que en diciembre será sustituido por el gobernador saliente de Puebla, **Sergio Salomón**, don Francisco participó en la reunión de trabajo intersecretarial del Gobierno de México para atender la migración. Con los días contados en su encargo, con un proceso judicial abierto por su responsabilidad en el incendio de la estación migratoria en Juárez en 2023, que mató a 40 personas, la pregun-

ta es si el aún funcionario rendirá cuentas antes de que llegue su remplazo o simplemente se irá a un retiro tranquilo.

Blindan visita de Sheinbaum a Tabasco

..... Nos comentan que ayer destacó que en la visita que hizo la presidenta **Claudia Sheinbaum** a Tabasco, las medidas de seguridad se incrementaron de forma considerable. Nos detallan que en el campo deportivo de Balancán, cerca de la frontera con Guatemala, militares vestidos de civil revisaban a todos los hombres que entraban al acto en el que se anunció el convenio de Pensión Universal de Personas con Discapacidad. La revisión fue tal que los militares obligaban a los varones, incluidos menores de edad, a subirse la camisa para demostrar que no llevaban algún objeto peligroso.

En busca de la resurrección del PRD

..... Nos cuentan que en el PRD, ya sin la conducción de **Jesús Zambrano**, se inició lo que esperan sea el proceso de resurrección de cara al 2027, cuando competirá como partido local en 13 estados. El registro obtenido en el Estado de México fue el primero de esa meta y en los próximos 15 días deberá ocurrir lo mismo en 12 entidades más, donde los organismos estatales electorales les darán ese estatus al haber obtenido más del 3 por ciento de votos. De entrada, en las elecciones intermedias tendrán un lugar en las boletas de los comicios estatales. Ya se verá si les alcanza para realmente renacer.



**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



El día que la Presidenta ^{9A} despreció a la Constitución

La frase que ayer pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia mañanera, será una de las que la definan y la persigan durante lo que resta de su mandato. Porque decir, en un país como México, que no se va a acatar una orden de un juez, en este caso un amparo, "porque la petición de esa juez no tiene sustento jurídico", equivale a que la Jefa del Estado Mexicano les diga a sus ciudadanos y gobernados que no están obligados a cumplir la ley, para pagar impuestos o atender un fallo judicial por ejemplo, y que sólo tienen que desacreditar al juez o la jueza que pretenda aplicarles la ley por una falta, delito o infracción legal.

¿Por qué razón una jueza federal, avalada en la Constitución y en las leyes como integrante del Poder Judicial de la Federación no tendría "sustento jurídico" para pedirle a una autoridad que detenga un proceso legal, porque hay una denuncia de amparo en contra de ese proceso argumentando violaciones a los derechos fundamentales de los mexicanos? Ni la doctora Claudia Sheinbaum ni su consejera jurídica, Ernestina Godoy, ni mucho menos su coordinador Arturo Zaldívar, explicaron con toda claridad y sustento constitucional en que se basa la presidencia de la República para desconocer la autoridad de un juzgador federal y la vi-

gencia de la Ley de Amparo.

Fue como si las palabras de la Presidenta fueran ley y se colocaran, por obra y gracia suya, por encima del texto constitucional: "Una jueza no está por encima del pueblo de México", sentenció la mandataria, mientras endurecía la mandíbula y su política, y justo en esa frase demostró su desprecio por la Constitución. Porque una jueza, igual que un magistrado o una ministra, si se deben al pueblo, pero primero respetan a la Carta Magna, que es la que les da facultades para revisar leyes o actos de gobierno que lesionen a la dignidad y derecho de los ciudadanos o que violen los preceptos constitucionales.

Esta declaración de la Presidenta reveló una parte suya que hasta ahora se había mantenido disfrazada o escondida detrás de su afable sonrisa-aprendida y ensayada para su campaña-, pero que muestra un rostro y un tono más duro y autoritario por parte de la presidenta mexicana. Decir varias veces que "la Reforma Va" -frase que de tan repetida ya suena a amenaza-, mientras se desconoce de facto la división y el equilibrio de poderes en la República, es un claro mensaje de que el autoritarismo de la 4T no terminó con el expresidente que se fue; y que es una segunda versión de un modelo autoritario de ejercer el poder, aparentemente suavizado

por la nueva imagen de la doctora, pero decidida a ahondar en la senda del radicalismo de su antecesor.

Porque en las palabras de la doctora Sheinbaum resuena muy claro el desprecio por la ley que tuvo el expresidente, a quien ella insiste en seguir llamando "presidente", y que dictó los mandamientos de su movimiento cuando pronunció una de las frases por las que se le recordará en la historia: "No me vengan con que la ley es la ley". A eso mismo equivale la respuesta que la Presidenta le dio a la orden judicial, al desconocer las facultades constitucionales de un juez y el derecho al amparo de la justicia que tienen todos los ciudadanos mexicanos.

Y en una nación que tiene una legalidad incompleta y cuestionada, una vigencia dudosa e irregular del Estado de Derecho, y una cultura de la ilegalidad ampliamente extendida en casi todas las ramas de la vida nacional, no puede haber nada más peligroso que, desde la Presidencia de la República y desde la Jefatura del Estado, la cabeza de las instituciones nacionales mande el mensaje de que la ley no siempre se cumple y que basta con desconocer la autoridad de una juez para violentar la Constitución, la Ley de Amparo y hasta el juramento presidencial.

La próxima vez que a un ciudadano lo quieran aperebir para que cumpla la ley o acate una orden judicial, podrá tranquilamente decir que: "no vamos a bajar nada porque eso que pide la jueza no tiene sustento jurídico" y así negar-

se a que se le apuque la ley o se le trate de aplicar la justicia. Claro que a usted ciudadano eso le costaría cárcel y hasta maltratos, mientras que a la Presidenta hasta ahora sólo le ha valido reclamos y rechazo por parte de los juzgadores federales y de la oposición. ¿Qué dirá de todo esto la Suprema Corte de Justicia de la Nación?, ¿estamos oficialmente ante una guerra declarada de poderes constitucionales?... Los dados nos regalan dos Escaleras Dobles. Nomás por el gusto de disfrutar la vida. ●

¿Qué dirá de esto la Suprema Corte?, ¿estamos oficialmente ante una guerra declarada de poderes constitucionales?



MARÍA RAMOS CASIANO

Trabajadores de plataforma, sujetos de derechos laborales

El 16 de octubre del año en curso, la presidenta Claudia Sheinbaum, firmó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los empleados de plataformas digitales sean reconocidos como trabajadores/as con derechos laborales, incluyendo seguridad social. Este es uno de los compromisos de la mandataria, pero también es producto de acciones organizadas y una intensa movilización para lograr el reconocimiento, y ser nombrados como lo que son: trabajadores y trabajadoras de plataformas digitales.

La iniciativa será discutida y aprobada en el Congreso, por supuesto, tendremos que seguir el dialogo que se abrirá en este proceso, que sin duda no estará ausente de las voces de las millonarias empresas de plataformas digitales, en su mayoría transnacionales, quienes se enriquecen del trabajo que despliegan los 658 mil trabajadores de plataformas.

Las modalidades de trabajo que las plataformas implementan llevan la explotación laboral al límite, colocando a las y los trabajadores en constante incertidumbre, al transitar entre la espera de un viaje entre las filas del desempleo (pero conectados a internet), hacia el mundo del trabajo precario. Una de las organizaciones gremiales que han documentado las condiciones laborales que imperan en estos espacios, es la Unión Nacional de Trabajadores por Aplica-

ción, a quien se reconoce ampliamente por su labor en la defensa de los derechos laborales.

Revisando la literatura sobre este modelo de negocios, encontramos que a partir de 2009 cuando surgieron con Uber a la cabeza, utilizar a los trabajadores precarizados fue una gran oportunidad para irrumpir en espacios como el transporte, reparto, servicio de taxis, etc. Al colocarse la empresa de plataforma como intermediaria, de golpe se pudo utilizar el trabajo por tiempo, quitando los límites de las relaciones laborales, y pasar la responsabilidad al trabajador (al cual no se reconoce

como tal, sino como "socio") de contar con su instrumento de trabajo y un dispositivo para ingresar a la plataforma.

Nos dice Natalia Radetich [2022] que en el trabajo de las plataformas digitales confluyen el automóvil mercancía emblemática del siglo XX, y el smartphone, mercancía icónica del siglo XXI, con un fin particular, desplegar nuevas formas de trabajo, que esconden bajo la figura de socios, el robo constante del valor generado por este sector de la clase trabajadora. La pande-

mia de Covid-19, marcó un quiebre en el uso de los servicios a domicilio, incrementando exponencialmente la demanda de ellos, y el uso de las plataformas, por lo que muchas y muchos jóvenes desempleados, acudieron a estas opciones laborales precarias.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo que se discutirá en este período tiene un tanto de justicia social, pero el logro fundamental es el reconocimiento de estos hombres y mujeres, mayoritariamente jóvenes, como trabajadoras y trabaja-

dores sujetos de derechos.

Las empresas seguramente defenderán sus ganancias, que no toquen su modelo de negocio, pero a las y los trabajadores como históricamente se ha hecho, corresponde sumar a la sociedad a sus demandas de salarios y trabajo digno, generar una correlación de fuerzas favorable para lograr derechos plenos. ●

Profesora de la Facultad de Economía e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS, caceps@gmail.com



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Un diálogo por el acceso a la información y la protección de los datos personales en México

Desde el momento en que fueron presentadas las iniciativas de reformas constitucionales por parte del expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mis compañeras Comisionadas del INAI y un servidor, con un absoluto sentido de la responsabilidad y compromiso profesional, hicimos reiterados llamados a un diálogo, tanto con el Poder Legislativo como con el Poder Ejecutivo, específicamente, en torno a la iniciativa en materia de simplificación orgánica, que incluye la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI. Lo hicimos en toda plataforma a nuestro alcance, desde nuestras sesiones en Pleno, hasta a través de colaboraciones como ésta.

Un diálogo que, en un marco institucional, pero además con objetividad, nos permitiera analizar el contexto social y político en que nos encontramos y que, a la luz de los desafíos nacionales y de una agenda común, facilite también avanzar en la modernización y el fortalecimiento del Estado mexicano y de las instituciones públicas que trabajamos a favor del Estado de derecho, la garantía de derechos y la justicia social.

Un diálogo a través del cual, analicemos conjuntamente y a profundidad los retos que enfrentan los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestro país, pero que, con base en la experiencia y las mejores prácticas, nos permita ubicar en la conversación interinstitucional y pública qué es aquello que funciona y qué es aquello que debemos mejorar.

Finalmente, el jueves 10 de octubre, desde su conferencia matutina, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la posibilidad de sostener un encuentro entre quienes integramos el Pleno del INAI y el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación. Así, el pasado miércoles 16 de octubre, nos recibió la Titular de esta dependencia, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, en sus oficinas.

Haber tenido este acercamiento con la Secretaria de Gobernación es por sí mismo un buen camino, pues muestra voluntad de la Presidenta de la República por preservar los derechos a los cuales me he referido. Esta primera reunión permitió instalar un diálogo perma-

nente a través del cual analizaremos cómo el INAI puede modernizarse y fortalecerse, atendiendo a los principios de responsabilidad, ética pública, eficiencia, eficacia y austeridad; además, sobre cómo trabajar en aquellos aspectos que contribuyan a potenciar su utilidad social.

Durante este encuentro, también se ofreció a la secretaria Rodríguez información valiosa respecto de la labor del INAI y sobre ciertos aspectos de su vida interna con la finalidad de disipar dudas, inquietudes o falsos debates.

Por otra parte, también se dijo que en todo momento y ante cualquier posibilidad de rediseño institucional, los derechos laborales de las personas que hoy son parte de este organismo serán respetados y preservados. Hoy tenemos un INAI con personas muy valiosas, profesionales, especializadas y sobre todo éticas, a quienes, aprovecho para invitar a mantener la calma, el compromiso y el esfuerzo constante que nos ha caracterizado.

Finalmente, con una visión de futuro, y desde una perspectiva democrática y pensada por el beneficio de las y los mexicanos, quiero manifestar, como ya lo he expresado, que, desde el INAI seguiremos trabajando para garantizar los derechos que hoy tutelamos. Es nuestro mandato, nuestro compromiso y nuestra convicción. ●

Comisionado Presidente del INAI



MÉXICO SA

García Luna hundirá a Calderón // Aquí, tres órdenes de aprehensión // Cárceles privadas, robo a la nación

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA ¹⁶

INTERMINABLE LA TRAMA delictiva de Genaro García Luna, a quien “nadie vio, nadie oyó y nadie registró”, según la versión oficial del *prianismo*. Se trata de un verdadero mafioso, de la mano con el que está en España, que utilizó sus distintas posiciones dentro del gobierno federal para delinquir a más no poder y, desde 1989, servir a lo más oscuro del poder público durante cuando menos cuatro sexenios “ciegos” al hilo (Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón).

TRAS SER CONDENADO a 38 años y pico de prisión, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que “es importante que el pueblo de México sepa que hay órdenes de aprehensión contra García Luna en México, que hay investigaciones, incluso una relacionada con el asesinato de Luis Donaldo Colosio (¡Sorpresa!: un juez –Poder Judicial– negó abrir esta carpeta de investigación y continuar con la pesquisa correspondiente).

AL MENOS HAY tres, aunque se rastrea en la Fiscalía General de la República “para saber cuántas carpetas de investigación hay abiertas” contra ese nefasto personaje (para cuándo la de Felipe Calderón). Por si faltara algo, “también vamos a ver la extradición de la esposa”, Linda Cristina Pereyra Gálvez, a quien los integrantes del decimoséptimo tribunal en materia administrativa del primer circuito de la Ciudad de México (Rolando González Licon, Eduardo Baltazar Robles y Amanda Roberta García González) desbloquearon, el mismo día del juicio de su marido, sus cuentas bancarias denunciadas por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

LA MANDATARIA RESUMIÓ las tres órdenes de aprehensión: una, relacionada con *Rápido y furioso*; otra, con la construcción de reclusorios, en tiempos de Felipe Calderón, que se hicieron por medio de contratos (leoninos) privados con costos muy altos y donde hay participación de García Luna (en esto al menos están involucrados Carlos Slim, Olegario Vázquez Aldir, Hipólito Gerard Rivero –cuñado de Salinas de Gorta-

ri–, Manuel Arroyo, dueño de *El Financiero*; el fondo *buitre* BlackRock y Exi Quantum, representado por Mario Gabriel Budebo, subsecretario calderonista de Energía, y en el que también aparece Francisco Gil Díaz, secretario foxista de Hacienda). La tercera, por lavado de dinero.

ADEMÁS, ESTÁ ABIERTA la carpeta de investigación sobre el asesinato de Colosio: “la fiscalía

encuentra que García Luna está involucrado, pero un juez no giró la orden de aprehensión. Estamos haciendo una consulta para ver si hay otras en donde hay investigaciones o incluso ya órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna en nuestro país”.

PABLO GÓMEZ, TITULAR de la Unidad de Inteligencia Financiera, detalló que la orden de aprehensión contra García Luna y su esposa “es un proceso ya abierto con una gran cantidad de involucrados”. De hecho, varios están en la cárcel por ese motivo. Por ello, se solicitará la extradición de los que están en Estados Unidos, empezando por García Luna y su esposa. El hecho de que el ex secretario del Narcotráfico esté en la cárcel “no quiere decir que no haya que solicitar extradición”; en el caso de la cónyuge, “inmediatamente deberían extraditarla”.

COMO TITULAR DE Seguridad y Protección Ciudadana, la actual secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, denunció los contratos firmados en la época de Calderón para la construcción de prisiones privadas: de las arcas nacionales (hasta 2021) salieron casi 76 mil millones de pesos para cubrir los precios autorizados, amén de que los años siguientes se erogarían más de 190 mil millones adicionales, para redondear, en dos décadas, 266 mil 300 millones.

ADEMÁS, CALDERÓN AUTORIZÓ pagar 100 por ciento a los beneficiarios privados aunque en esos penales no hubiera internos o muy pocos; además, inmuebles e instalaciones (concluida la vigencia contractual de 20 años renovables) se mantendrían como propiedad privada. Por ejemplo, en el Centro Femenil de Morelos (Carlos Slim) por cada preso se pagaban 6 mil 634



→ 2

pesos por día y en el de Sonora (de Exi Quantum, ahora manejado por ICA) 2 mil 640. Ni en hotel cinco estrellas.

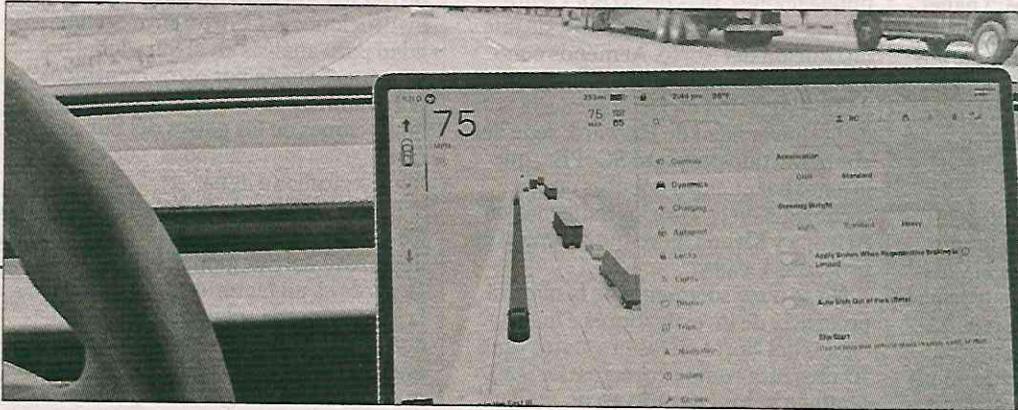
PERO NADIE VIO, oyó ni registró lo hecho por la dupla mafiosa García Luna-Calderón.

Las rebanadas del pastel

EL GOBIERNO FEDERAL denunciará a la jueza Nancy Juárez Salas, quien “ordenó eliminar” del *Diario Oficial de la Federación* el decreto de la reforma constitucional al Poder Judicial. “No vamos a bajar la publicación”, dijo la presidenta Sheinbaum”, pero sí a denunciarla ante el Consejo de la Judicatura Federal, a sabiendas que este “no necesariamente está haciendo su trabajo”.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

REGULADOR DE EU INVESTIGA AUTOCONDUCCIÓN DE TESLA



▲ La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras, el organismo regulador de la seguridad automovilística en Estados Unidos, anunció ayer una investigación sobre el software de autoconducción total de

Tesla a 2.4 millones de vehículos, tras conocerse cuatro colisiones, una de ellas mortal, en las que se vio implicada su tecnología de asistencia al conductor en condiciones de baja visibilidad. Foto Ap



LOS DE ABAJO

Exigen “cese de guerra” contra los zapatistas

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

UNA CADENA DE acciones y expresiones de indignación provocó la nueva embestida contra las comunidades indígenas zapatistas, quienes, en voz del subcomandante Moisés, denunciaron amenazas y hostigamiento contra mujeres, ancianos y niños de sus bases de apoyo en el poblado 6 de octubre, *caracol* de Jerusalén.

LAS AMENAZAS, SIN que ninguna autoridad intervenga para pararlas, provienen del poblado de Palestina y van desde el despojo de tierras, hasta “violación a mujeres, quema de casas y robo de pertenencias, cosechas y animales”. Además, señaló el vocero del EZLN que se reportó la presencia de personas con “armas largas de alto poder”.

LA RESPUESTA NO se hizo esperar. Golpear a las comunidades zapatistas a 15 días de haber asumido el nuevo gobierno federal no es poca cosa. “Hasta antes de este ‘cambio’ de gobierno, el poblado 6 de octubre había convivido en paz y armonía con las poblaciones de los alrededores”, explicó el subcomandante.

COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES pro zapatistas en todo el país empezaron a manifestarse. De manera urgente se convocó este viernes frente a la Secretaría de Gobernación para dejar claro que los zapatistas no están solos y que, gobierne quien gobierne, no se permitirán nuevas agresiones contra sus comunidades.

A DIFUNDIR Y realizar acciones en las calles, escuelas, barrios, lugares de trabajo y en redes sociales, convocaron las decenas de personas congregadas frente al ex Palacio de Cobián, de cuyo recinto no salió nadie para recibir a los manifestantes que portaban grandes pancartas exigiendo “el cese de la guerra contra los zapatistas”.

“LOS PUEBLOS ORIGINARIOS de México no les vamos a permitir que sigan atacando y despojando a las comunidades”, mencionó la representante de las comunidad otomí radicada en la Ciudad de México, luego de hacer un recuento de las agresiones en su contra.

EL ATAQUE SE da en el contexto del anuncio de eventos venideros en comunidades zapatistas, una de ellas justo en el *caracol* de Jerusalén, razón por la que se anunció “la suspensión de comunicación e información sobre los Encuentros de Resistencia y Rebeldía 2024-2025”. La solución, por lo tanto, debe ser contundente para detener las agresiones.



El derecho a la vivienda y sus detractores

La intención del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) de constituir una empresa constructora propia ha suscitado la oposición de los representantes patronales, del sindicalismo charro e incluso de instituciones financieras. La representante obrera ante el instituto, Claudia Esqueda Llanes, calificó el intento de subsanar la grave crisis de vivienda como un “giro regresivo” y poco aconsejable, mientras el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza, coincidió en que sería una regresión y llamó a aprovechar la “competitividad” del sector especializado. Por su parte, Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, dijo que la construcción de vivienda debe ser una actividad rentable que lleve a cabo la iniciativa privada, no el gobierno. Este directivo ha sido insistente en su resistencia a la participación pública: en abril pasado aseguró que “no existe alguna falla en el sector habitacional y de la construcción que justifique que el Infonavit intervenga en el desarrollo de vivienda en México”.

Las motivaciones de estos personajes y de los organismos a los que representan son, por demás, transparentes: defienden el pingüe negocio de la construcción de vivienda y del crédito hipotecario, así como el poder político y económico derivado de controlar a cientos de miles de trabajadores. Se entiende, por

ejemplo, que Esqueda Llanes, subsecretaria de Relaciones de la CTM y militante priísta por cuatro décadas, tema perder agremiados ante las mejores condiciones laborales que ofrece el sector público. Asimismo, los magnates de la construcción y los banqueros quieren conservar su monopolio sobre el desarrollo y la comercialización inmobiliaria. En suma, desean prolongar el modelo neoliberal en que el Estado corre con todos los costos y los privados se apropian de todas las ganancias, como delata Esqueda al plantear que el Infonavit financie directamente a las empresas constructoras.

Dichos argumentos, comunes y previsibles, son igualmente inaceptables en tanto chocan de manera frontal con el derecho humano a la vivienda al pretender que los hogares sigan siendo vistos como mercancías sujetas a los caprichos del “mercado”, en vez de como necesidades que deben ser cubiertas para garantizar una vida digna. Contra lo que afirma el economista jefe del banco más grande que opera en el país, el sector privado habitacional y de la construcción es tan disfuncional que, de los 900 proyectos activos en la capital del país en 2023, sólo 69 ofrecían inmuebles de menos de 2.2 millones de pesos. De manera más contrastante: mientras el precio promedio de la vivienda que el mercado ofrece en la Ciudad de México es de 4.7 millones de pesos, el consumidor promedio sólo puede pagar 1.2 millones, y la mayor parte de la

demanda es de unidades que vayan de 450 mil a 850 mil pesos. Los datos anteriores no provienen de fuentes gubernamentales, sino de una consultora privada. La evidencia de que privilegiar el lucro sobre la satisfacción de necesidades genera verdaderos dramas humanos y catástrofes sociales está en el hecho de que cada año 100 mil personas son expulsadas de la CDMX por la imposibilidad de pagar una vivienda. Al deterioro de su calidad de vida por las largas distancias que deben recorrer para llegar a sus centros de estudio o trabajo, se suma que 20 por ciento de estos damnificados del mercado inmobiliario termina asentándose en suelo de conservación, por lo que el medio ambiente es una víctima más de un sector que, supuestamente, no tiene falla alguna.

Más allá de la forma que tomen finalmente los proyectos de los gobiernos federal y capitalino para solucionar la crisis de acceso a la vivienda que afecta a millones de mexicanos, está claro que el sector privado ni quiere ni puede atender esta problemática, pues durante las décadas en que ha tenido la exclusividad de la construcción habitacional ignoró por completo las necesidades de los trabajadores y se dedicó al enriquecimiento propio. Así como nadie cuestiona la prerrogativa de las empresas para perseguir ganancias, éstas no pueden interponerse en el deber del Estado de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.



Ocho preguntas sobre García Luna

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Hay varias preguntas que no resuelve la sentencia de 38 años de Genaro García Luna en Nueva York. La primera es para Vicente Fox, quien lo nombró director de la AFI, la supuesta FBI mexicana. La segunda es para Felipe Calderón, que lo designó desde la Secretaría de Seguridad, operador todopoderoso de su terrible guerra contra el narcotráfico, donde los miembros del cártel de Sinaloa hasta vestían uniformes de la AFI. La tercera es para las agencias de Estados Unidos, en especial a la DEA, en cuyas filas se entrenaron personajes como Iván Reyes Arzate cuyo jefe de operaciones, Anthony Plácido, se mostró en una entrevista "preocupado" por los nexos criminales de García Luna (febrero de 2009) y que, según el testimonio de *El Grande*, Sergio Villarreal, él mismo le había informado a la agencia estadounidense de la pertenencia de García Luna al cártel de Sinaloa (2010).

Según lo que ha dicho Roberta Jacobson, la ex embajadora en México, el Departamento de Estado sabía "desde Vicente Fox" pero "teníamos que trabajar con él". Todo esto sin mencionar la bochornosa venta de armas estadounidenses a los criminales mexicanos legalizada por Calderón junto con George W. Bush y Barack Obama, donde los dos gobiernos se convirtieron en traficantes.

Una cuarta pregunta es sobre la relación entre el aumento descomunal de los secuestros en México durante la gestión de García Luna, 7 mil 317 casos (un aumento del 350 por ciento con respecto

al sexenio de Fox), el montaje de Loret de Mola sobre Florence Cassez que llevó a una virtual ruptura de relaciones con Francia, y la presencia de supuestas víctimas como Isabel Miranda de Wallace en los equipos de interrogatorios de García Luna. Y, por supuesto, el papel de Eduardo Margolis Sobol, un ex agente del Mossad israelí, en la trama de la detención de Israel Vallarta. ¿Cómo se liga eso a las empresas que García Luna fundó con la familia de origen israelí, Mauricio y Jonathan Weinberg en Miami, dedicadas a "negociación de secuestros, análisis de personas, controles de confianza, y venta de equipos de escucha y rastreo"? Los Weinberg fueron acusados de tener un centro de espionaje político pagado por el gobierno priísta de Campeche en 1998.

La sexta pregunta, casi de carácter histórico, es del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Se trata de la presencia de García Luna en 1994 para encubrir al segundo tirador en el crimen del candidato a la Presidencia de la República del PRI, Luis Donald Colosio. La explicación del régimen priísta fue que el candidato dio una vuelta de tal forma que recibió disparos en la sien derecha y en la parte izquierda del abdomen. Como subdirector operativo del Cisen, el hoy sentenciado habría volado a Tijuana para que no se apresara a Jorge Antonio Sánchez Ortega, que resultó lleno de sangre porque, según él, ayudó a cargar el cuerpo del candidato, pero no pudo explicar por qué dio positivo a la prueba de rodizonato, es decir, la de haber disparado un arma.

Ahora, la séptima pregunta es para la Suprema Corte de Justicia. En la cercanía de su presidenta, Norma Piña, están

personajes como Ricardo Márquez Blas, ex colaborador de García Luna, encargado de Plataforma México, es decir, la base de datos de la incidencia criminal en el país de Peña Nieto. La Suprema Corte le creó una oficina especial de logística, enlace y seguridad, bajo las órdenes de Natalia Reyes Heróles como Secretaria General. En la Judicatura, también presidida por Norma Piña, está María Fernanda Casanueva de Diego como administradora ejecutiva. Economista del ITAM, Casanueva fue directora general del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Secretaría de Gobernación, de 2009 a 2011. Además, el secretario de Estudio y Cuenta de Norma Piña es Abraham Pedraza, quien fue el que se presentó a denunciar el presunto secuestro del hijo de Isabel Miranda de Wallace. Todo esto desmerece frente a la resolución de un tribunal de circuito de descongelar las cuentas detenidas por Hacienda y la Fiscalía General a la esposa de García Luna, Cristina Pereyra, acusada del lavado de 600 millones de dólares en Miami. Esta decisión fue unánime y se dio el mismo día que a García Luna lo condenó un jurado en Nueva York.

La octava pregunta es sobre los socios de las empresas de García Luna, Glac, Nunvav, Gull, Delta Integrator y Brill. En ellas figura, por ejemplo, José Rodríguez Junior, el ex director de operaciones encubiertas de la CIA, protector de Manuel Antonio Noriega en Panamá, agregado clandestino en El Salvador para la contrainsurgencia, y uno de los que sabían cuál era la conexión entre Irán, los contras y Caro Quintero. Se hizo célebre cuando se supo que destruyó filmaciones de la tortura de Abu Zubaydah



→ 2

Página

10

Sección

Fecha

19 OCT 2024

06/16

y Abd al-Rahim al-Nashiri, supuestos integrantes de Al Qaeda. Carlos Villar, otro de sus socios, es un ex soldado de Vietnam encargado de resolver crisis de rehenes en la FBI. Otro, Luis Montenegro Rinco, policía secreto contra Pablo Escobar y los Rodríguez Orejuela, ha dicho que todos los países que enfrentan al narcotráfico “deben colombianizarse”, así como Larry N. Holifield, ex director regional de la DEA para México y América Central y José Carreto Ortega, el de la AFI en Guerrero. Es claro que los negocios de lavado de dinero tenían el aval de toda una red de ex agentes secretos de Estados Unidos y de México.

La idea de que García Luna tenía dos caras y que engañó a todos, desde Fox, Calderón y Peña hasta a la CIA, al FBI, Bush, Obama y Hillary es una de las patrañas peor maquilladas de la historia inmediata de la guerra contra las drogas. Se dice para que se crea que la corrupción que genera el tráfico ilegal y los secuestros es culpa de unos cuantos “malos” y no un asunto que benefició políticamente a figuras fraudulentas como Calderón, permitió encubrir crímenes como el de Colosio y hasta dejar 600 millones de dólares anclados al mercado inmobiliario de Florida.

García Luna no es un impostor. Es el alfil del *narco-Estado* de Felipe Calderón en una guerra que no es que “salió mal”, sino que tenía como objetivo desactivar a los competidores de Sinaloa y de paso legitimar a un usurpador de la Presidencia. Un peón que le sirvió a la *narco-Economía* de los Estados Unidos, con el lavado de dinero, la venta de armas y los invisibles cárteles estadounidenses. Hasta que, un día, cayó de su gracia y se volvió sacrificable.



SCJN y el derecho a la alimentación

MARIANA BERMÚDEZ

13

El pasado 16 de octubre se conmemoró el Día Mundial de la Alimentación en el contexto de un momento crítico para el futuro de la pesca en México y, por extensión, para la seguridad alimentaria de nuestro país. La decisión pendiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la recuperación de especies pesqueras no sólo tiene implicaciones legales, sino que también podría marcar un antes y un después en la forma en que abordamos la gestión de nuestros recursos marinos y el derecho fundamental a la alimentación.

México es un país megadiverso, y en esa vastedad, los recursos marinos no son la excepción. Más de 700 especies pesqueras alimentan a la población mexicana y a miles de personas alrededor del mundo, por lo que la pesca es sustento de comunidades costeras y contribuye significativamente a la economía nacional. Sin embargo, en las últimas décadas ha habido una disminución alarmante en las poblaciones de peces debido a la sobrexplotación, la pesca ilegal y la falta de una regulación adecuada por parte del Estado Mexicano.

Esta situación amenaza constantemente la biodiversidad marina, la cual pone en peligro la seguridad alimentaria y los medios de vida de millones de mexicanas y mexicanos. Es fundamental reconocer el papel que juega la pesca sustentable en la consecución de la soberanía alimentaria de México. Un sector pesquero bien regulado y con prácticas responsables garantiza la disponibilidad de alimentos nutritivos

para nuestra población, además de contribuir a la economía local y nacional, creando empleos y fomentando el desarrollo de las comunidades costeras.

En ese sentido, es preocupante que en los últimos seis años el Congreso mexicano haya sido omiso en legislar sobre la recuperación de especies pesqueras. Esta inacción ha creado un vacío legal que ha permitido la continuación de prácticas pesqueras insostenibles y ha obstaculizado los esfuerzos de conservación de especies. Es imperativo señalar que esta omisión contraviene nuestras obligaciones internacionales en materia de conservación marina, así como violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano y a la alimentación.

Ante esta situación, la SCJN tiene ahora la oportunidad y la responsabilidad de intervenir. Desde hace varios meses tienen en su lista de pendientes un caso sobre la recuperación de especies pesqueras, en el cual se abordan los derechos a la alimentación y el medio ambiente. Una resolución a favor de la recuperación de especies pesqueras posibilitaría atender ese vacío legal existente, así como lograr un precedente crucial para la protección de nuestros recursos marinos en el país. Más importante aún: obligaría al Congreso a cumplir con su deber de legislar en esta materia vital para la sostenibilidad del medio ambiente y de quienes la componen.

Es crucial entender que la falta de acción en la recuperación de especies pesqueras pone directamente en riesgo el derecho humano a la alimentación. Este derecho, reconocido internacionalmente y consagrado en nuestra Constitución, implica tanto el acceso a alimentos como



“

Al permitir la degradación de los recursos pesqueros comprometemos la capacidad de las generaciones presentes y futuras de alimentarse adecuadamente, así como la sustentación de miles de familias pesqueras

la sustentabilidad de los sistemas alimentarios. Al permitir la continua degradación de los recursos pesqueros, estamos comprometiendo la capacidad de las generaciones presentes y futuras de alimentarse adecuadamente, así como la sustentación de miles de familias pesqueras. Como sociedad, debemos reflexionar sobre las consecuencias a largo plazo de nuestra inacción, pues, ¿estamos dispuestos a sacrificar la riqueza de nuestros mares y el bienestar de las comunidades pesqueras por ganancias a corto plazo?

La decisión de la SCJN va más allá de la cuestión legal, es un llamado a la conciencia social nacional sobre cómo valoramos y protegemos nuestro medio ambiente y vida futura. Por tanto, una resolución favorable no sólo protegería nuestros ecosistemas marinos, sino que también aseguraría el derecho a la alimentación de millones de mexicanos y mexicanas, sentando las bases hacia el camino de una soberanía alimentaria.

En este Día Mundial de la Alimentación, hagamos un llamado unánime por una pesca sustentable que garantice el bienestar del país y la preservación de nuestros recursos marinos para las generaciones venideras. Como nación, tenemos la responsabilidad de exigir a nuestros legisladores y a nuestro sistema judicial que actúen en consonancia con los mayores estándares en materia de derechos humanos, donde los intereses a largo plazo sean sostenibles para la vida en comunidad y no sólo para la riqueza. La recuperación de nuestras especies pesqueras va más allá de una necesidad ecológica, es un tema de derechos humanos y justicia social.



TRASCENDIÓ

2 Alfrente

Que una de las líneas de investigación que trabajan autoridades capitalinas por el ataque contra la lideresa de comerciantes **Diana Sánchez Barrios**, quien recibió cuatro balazos y la reportan delicada, es sobre una posible disputa entre integrantes de la familia por las zonas operativas de sus agremiados en el Centro Histórico de Ciudad de México, sin descartar la posibilidad de que sea un trabajo encargado por *La Unión Tepito*, episodio en el que falleció el esposo de la también diputada priista. Por cierto, la autoridad central ya mandó a 330 policías más a patrullar la zona del crimen.

Que en su visita por el sur del país, los dirigentes nacionales de Morena, **Luisa María Alcalde**, **Carolina Rangel** y **Andrés López Beltrán**, se dieron tiempo de viajar en el tramo Mérida a Cancún del Tren Maya, donde fueron bien recibidos por los demás pasajeros y habitantes de las loca-

lidades llegando a tiempo a su asamblea informativa. Hay que recordar que estos viajes están presupuestados para las 32 entidades con el objetivo de “fortalecer” el movimiento después de las elecciones, el relevo en el gobierno y el cambio en el CEN.

Que por cierto, **Luisa María Alcalde** expuso en Cancún que el ex presidente **Felipe Calderón** “tiene responsabilidad” en los nexos entre el crimen organizado y su ex colaborador **Genaro García Luna**, sentenciado a 30 años de cárcel en Estados Unidos esta semana, porque “a lo baboso” le pegó un trancazo al avispero en su guerra contra el narcotráfico y detonó una situación de violencia desmedida en todo México.

Que el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Javier Corral**, rechazó que haya “datos cargados” para decantar un proceso que favorezca la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero un dorito después el vicedirector de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, confirmó que se trabajará “para lograr el consenso y pueda ser reelecta” la servidora en ese cargo. ¡Ah, menos mal! 🇲🇽



POLÍTICA IRREMEDIABLE

**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**

revueltas@mac.com *7 Política*



¿Peores ciudadanos todavía?

Las calles de este país están repletas de topes. Es el único recurso, al parecer, para que los automovilistas no conduzcan alocadamente y pongan en peligro a los demás. Lo otro, lo de inculcar en un primer momento el respeto a los reglamentos de manera que se vuelva luego una práctica habitual, eso no ha funcionado en nuestra sociedad.

Somos, entonces, una gran comarca poblada de gente desobediente. O, dicho con un poco más de elegancia, una nación con un preocupante déficit de ciudadanía.

A este escritor le escandalizó grandemente ver a un policía federal, en el área de estacionamiento de un peaje carretero, aventando a sus espaldas la lata del refresco que acababa de beberse. No pareció preocuparle al hombre ese grosero gesto, lo hizo con la rústica naturalidad del buen salvaje. Si un agente de la autoridad no se siente siquiera llevado a poner la basura en su lugar, ¿qué podemos esperar de los demás, de quienes no están obligados a ninguna forma de ejemplaridad?

Una nación no es otra cosa que su gente. Los espacios naturales están ahí pero, pongamos, son los costarricenses quienes los preservan o los haitianos quienes los destruyen, de la misma manera como en Japón no se roba y en El Salvador se asesinaba antes de que llegara Bukele a limpiar implacablemente la casa.

Constatamos que el rumbo educativo en México no solo no se corrige sino que las cosas empeoran

El gran tema, justamente, es cambiar a las personas — si es que no han todavía interiorizado los valores que necesita la convivencia civilizada — y esa tarea es muy complicada de implementar, ya a destiempo, por los poderes públicos.

Estaríamos hablando de transformar el comportamiento de generaciones enteras, una misión prácticamente imposible, y precisamente por ello es que en las avenidas se ponen obstáculos de cemento — una medida que ya no es disuasoria de palabra sino una obstrucción física tan patente como para romper la suspensión del coche si se desdeña su presencia — y por eso también es que hay castigos legales para las infracciones y los delitos consumados.

En el mejor de los mundos no tendrían que existir sanciones ni multas ni penalizaciones. Todo resultaría de la muy oportuna prevención de las conductas perniciosas y de la paralela trasmisión, en la familia y en la escuela, de los debidos principios.

El estrepitoso fracaso educativo de México, en este sentido, es un problema colosal. Pero mucho más desalentador, todavía, es constatar que el rumbo no sólo no se corrige sino que las cosas empeoran: se editan libros de texto para adoctrinar en vez de ilustrar, se rebajan las exigencias en el aprendizaje, se favorecen las peores prácticas del sindicalismo corporativista del cuerpo magisterial, se cancelan materias esenciales para desenvolverse en la sociedad del conocimiento, en fin, pareciera que el régimen de la 4T tiene un muy nefario propósito oscurantista en lo que toca al futuro de la niñez mexicana.

No hablemos ya de ser competitivos y capaces frente a los demás. La tragedia es local: es seguir viviendo en un país de malos ciudadanos. 🇲🇽



- Opinión -

Christine Murray, corresponsal de FT en México y Centroamérica



La Mañanera podría desinflarse

Claudia Sheinbaum asumió la presidencia, pero le falta el estilo grandilocuente de su predecesor en las conferencias mañaneras.

3 *Detrás de la Pluma*

Después de lágrimas, una rifa y una canción interpretada por su esposa, el expresidente Andrés Manuel López Obrador finalmente se despidió de su público a finales de septiembre. La última edición de "La Mañanera" terminó con música en vivo, con tamales y barbacoa para los reporteros asistentes.

Las conferencias, que eran en parte un espectáculo, un sermón y un ejercicio de propaganda, a menudo duraban más de tres horas y eran fundamentales para mantener los índices de aprobación del exmandatario por encima de 60%.

Ahora, su sucesora elegida, Claudia Sheinbaum, ha asumido el mando. Sin embargo, como exingeniera energética académica, su discurso es notablemente más directo. Hay menos insultos y la primera conferencia concluyó en 90 minutos sin una sola risa. Terminó con un video que promovía las virtudes de una alimentación saludable.

El marcado cambio de tono ilustra la dificultad que enfrenta la primera presidenta de México para igualar la popularidad de su predecesor.

López Obrador hacía chistes y daba lecciones de historia mexicana. Impulsaba su narrativa de "nosotros contra ellos" y atacaba en voz alta a los críticos, a menudo publicando información personal de ellos.

En todo México, los jubilados desayunaban y los trabajadores en el autobús miraban en directo los momentos destacados en las redes sociales. El canal personal de YouTube de López Obrador tiene 4.5 millones de suscriptores, más que el expresidente estadounidense Donald Trump.

"Fue un *reality show*... completamente crudo, lo que ves es lo que hay", dijo Luis Antonio Espino, consultor de comunicaciones, que escribió un libro sobre las conferencias del presidente. "Para sus seguidores... era más importante que fuera auténtico, que se mostrara como es, que dijera la verdad o que rindiera cuentas".



→ 2

Página

3

Sección *Detras de la pluma*

Fecha

19 OCT 2024

La Mañana pero

En México, este acceso regular al poder era una novedad. El presidente anterior, Enrique Peña Nieto, dio apenas un puñado de conferencias de prensa en seis años. López Obrador optó por seguir los pasos de otros líderes de izquierda en América Latina que acaparaban las ondas de radio.

Las conferencias de López Obrador dominaron la agenda informativa de México. Los secretarios de gabinete lo observaban para conocer las últimas líneas del gobierno. Casi no concedió entrevistas y fomentó una nueva generación de cobertura política por parte de *youtubers* admiradores del gobierno.

Los *youtubers*, que califican su oficio de “periodismo militante”, solían ocupar las primeras filas y hacían preguntas suaves que le brindaban al presidente la oportunidad de arremeter contra sus “adversarios”.

Como periodista de “medios tradicionales”, puede resultar desconcertante presenciar una sala de periodistas tan abiertamente dividida.

Algunos se reían y abucheaban ante las bromas y los ataques de López Obrador a sus colegas periodistas. A veces, los reporteros de cada “bando” se insultaban públicamente entre sí.

Sheinbaum está bajo presión para continuar con el formato de su predecesor. “Tiene un estilo diferente a López Obrador, pero en el fondo es lo mismo”, dijo Luis Antonio Espino.

Sin embargo, aunque la esencia sea la misma, los seguidores de AMLO extrañarán su estilo. El ambiente en la conferencia de Sheinbaum es más profesional, pero el drama fue parte de lo que mantuvo el interés. Como me dijo un asistente: “La Mañanera podría desinflarse”.

FT

©The Financial Times Ltd, 2024. Todos los derechos reservados. Este contenido no debe ser copiado, redistribuido o modificado de manera alguna. Milenio Diario es el único responsable por la traducción del contenido y The Financial Times Ltd no acepta responsabilidades por la precisión o calidad de la traducción.



FRENTE POLÍTICOS

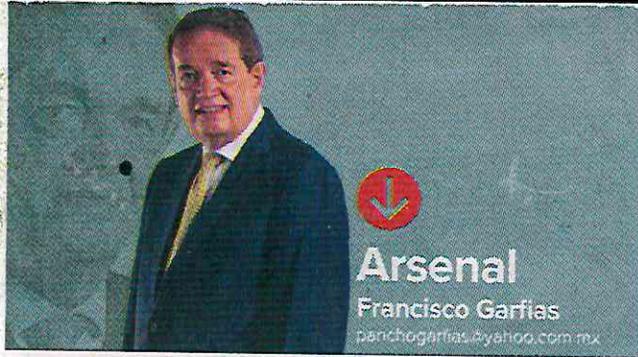
1. Claridad institucional. La presidenta **Claudia Sheinbaum** exige que el Tribunal Electoral, a cargo de **Reyes Rodríguez**, tome cartas en el asunto sobre los amparos contra la elección del Poder Judicial, dejando establecido quién manda en cuestiones electorales. La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, también pide lo mismo. De acuerdo con **Sheinbaum**, no es la SCJN la que tiene la última palabra en estos temas, sino el TEPJF. En medio de esta pugna, la Presidenta busca reforzar la narrativa de que hay reglas claras... y éstas favorecen la continuidad de la 4T.

2. Extradición en marcha. **Pablo Gómez**, titular de la UIF, anunció la solicitud de extradición de **Genaro García Luna** y de su esposa **Linda Cristina Pereyra** para enfrentar juicios en México. Aunque **García Luna** está preso en EU, **Gómez** insiste en que la extradición es pertinente, ya que una liberación podría ocurrir en cualquier momento, obligando a México a tomar acción. La presidenta **Sheinbaum** respaldó la medida y así consolidar el discurso de justicia ante la corrupción de alto nivel. La 4T muestra que la lucha contra la corrupción es más que un eslogan, que apunta a figuras clave del pasado. ¿Y las del presente?

3. Competencia reñida. 48 candidatos fueron avalados por el Senado para competir por la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para el periodo 2024-2029. **Ignacio Mier**, vicecoordinador de Morena, quiere que **Rosario Piedra Ibarra**, actual titular, repita en el cargo. Otros aspirantes que destacan son: **Nashieli Ramírez**, **Tania Ramírez** y **Jesús González**. Las comparecencias de los candidatos están programadas para el 24, 25 y 26 de octubre. Se anticipa una votación intensa, pues Morena busca consenso interno para asegurar la continuidad en la CNDH. ¿Están seguros?

4. ¿Victoria legal? Movimiento Ciudadano, partido de **Dante Delgado**, logró una suspensión definitiva contra la reforma judicial, otorgada por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro, lo que la bloquea temporalmente. La diputada **Laura Ballesteros** anunció que, con esta medida, el INE, de **Guadalupe Taddei**, no podrá organizar las elecciones para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular ni el Congreso podrá modificar el presupuesto del Poder Judicial ni emitir convocatorias para nuevos nombramientos. Además, prohíbe la destitución de jueces. MC promete seguir la lucha jurídica. La batalla apenas comienza.

5. Advertencia contundente. **Eduardo Bohórquez**, de Transparencia Mexicana, advierte que la desaparición del Inai y la creación de la Secretaría Anticorrupción podría complicar el acceso a la información. **Bohórquez** asegura que esto llevaría a una judicialización del proceso, elevando los costos para los ciudadanos que quieran ejercer su derecho a la transparencia. Si se requiere ir por la vía del amparo hasta la SCJN, muchos se desanimarán. Además, señala que el Inai, de **Adrián Alcalá**, cubre responsabilidades en todos los niveles de gobierno, mientras que la nueva Secretaría sólo abarcaría el ámbito federal. No la rieguen.



“Desconocer la ley, porque lo digo yo”

Claudia Sheinbaum declaró que no va a bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial. La Presidenta no acató la suspensión dictada por la jueza **Nancy Juárez**, de Coahuila, Veracruz, que promovió el amparo para que la reforma desapareciera del periódico gubernamental.

“Una juez no está por encima de México”, dijo **Claudia**, en su mañanera del pueblo.

No sólo eso. Advirtió que presentará una denuncia en el Consejo de la Judicatura contra la citada jueza, porque, según ella, actuó “por encima de su función”.

“Es un ataque a la división de Poderes”, reviró el diputado del PAN, **Germán Martínez**, en charla telefónica con este reportero.

Otra jueza, **Martha Magaña**, pidió a la Presidenta de México que “se deje de litigar a micrófono público”.

“Desconocer la ley, ‘porque lo digo yo’, sólo aplica en películas como *La Ley de Herodes*, por ejemplo”, dijo la jueza. (Portal de Latinus, 18 de octubre del 24).

La Suprema Corte de Justicia ha permanecido callada ante los atropellos a juezas y jueces que se cometen a nombre del pueblo. “Su silencio es ensordecedor”, comentó **Germán**.

*Basta con leer el artículo 136 de la Carta Magna para concluir que estamos ante una rebelión no de los jueces, sino de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

A la letra dice: “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y, con arreglo a ella y a las leyes, serán juzgados”.

¿Por qué sostenemos que se está interrumpiendo su observancia?

El artículo 107, fracción XVII, de la Constitución, nos da

la respuesta:

“La autoridad responsable que desobedezca un auto de suspensión o que, ante tal medida, admita por mala fe o negligencia, fianza o contrafianza que resulte ilusoria o insuficiente, será sancionada penalmente...”.

*En la charla con **Germán** salió a relucir **El Peje**. El diputado del PAN nos hizo notar que nunca externó que no se cumplieran las suspensiones.

“Siempre dijo que lo acataba. Fue de un cinismo muy cabrón”, subrayó.

En su opinión, a la jueza **Magaña** no se le puede acusar por la suspensión. “Es absolutamente inverosímil que se lo haya sugerido **Zaldívar** o **Ernestina Godoy**. Ellos sí saben”, manifestó.

La Corte tiene tres vías abiertas para resolver la inconstitucionalidad de la reforma: los amparos, incluido uno de la bancada del PAN; otro que jueces de Querétaro le admitieron al MC y muchos de magistrados. ¿Se atreverán?

*Sigue fea la cosa en Sinaloa por el pleito entre chapitos y mayos. La amplia presencia militar no ha inhibido la violencia.

El ataque a balazos a la fachada del periódico *El Debate*, el más leído en ese estado, es reflejo del infierno que allí se vive. Impera la Ley del Narco.

Nos cuenta **Oswaldo Villaseñor**, periodista de amplia trayectoria en medios impresos, televisión y radio en Sinaloa, lo que muchos piensan allá sobre el ataque a *El Debate*:

“Es una respuesta de uno de los grupos (los mayos) por el trabajo de investigación que hizo para aclarar que el gobernador **Rocha** sí estuvo en Estados Unidos. Es un mensaje.

“Ese grupo trae al *góber* sentenciado. Lo culpan de estar involucrado en el secuestro de su papá”, puntualiza.

El ataque fue condenado por **Sheinbaum**. La Presidenta dijo en su mañanera que si los periodistas de ese diario lo solicitan, se les brindará protección.

El Debate también condenó el ataque a sus instalaciones. En un comunicado reitera que no cederá ante amenazas o actos de violencia.

*Diputados del PRI acusan a los gobernadores de Durango, **Esteban Villegas**, y de Quintana Roo, **Mara Lezama**, de haber “operado” para que las senadoras del PAN **Gina Campuzano** y **Mayuli Latifa Martínez** no votaran la reforma en materia de áreas y empresas estratégicas (Pemex y CFE).

“Morena, aunque iba completo, amarraba la mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– si alguno de Morena faltaba”, aseguran las voces priistas.

La senadora **Campuzano** pasó lista, estuvo en la sesión y se fue. No votó. **Mayuli**, sobre quien se llegó a decir que se iba a pasar a Morena cuando se discutía la reforma judicial, no llegó.

“Lo paradójico es que el gobernador de Durango es del PRI”, dijeron las fuentes. La gobernadora de Quintana Roo es de Morena-Verde.



ESCENA DEL CRIMEN

PÁNICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

GERARDO JIMÉNEZ

Las imágenes de las cámaras de seguridad que grabaron el ataque contra la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios en la calle de Motolinia —en su territorio y con los suyos— muestran momentos de pánico, cuando un sujeto solitario consumió la agresión en la que murió uno de sus acompañantes y otro más resultó lesionado, al igual que ella.

Este atentado enciende los focos rojos de nueva cuenta en el corazón de la ciudad. Inmediatamente, el comercio establecido y hoteleros comenzaron a manifestarse y mostrar preocupación por la falta de seguridad y atención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Condenamos enérgicamente cualquier tipo de violencia en el Centro Histórico y exigimos que se haga justicia sobre la muerte de individuos en plena luz del día que aún yacen inertes (sic) en las calles de 5 de mayo y Motolinia. Queremos soluciones hoy, puntuales, sobre dos vertientes: la primera que con veracidad y transparencia nos indiquen qué fue lo que sucedió, y la segunda, a raíz de este evento que causó tanto pánico sobre todo a los turistas qué soluciones/estrategias van a poner en marcha para que esto no vuelva a suceder en una de las calles más

transitadas del Centro Histórico”; este fue uno de los mensajes que comenzaron a circular el mismo viernes entre empresarios de la zona.

Otros líderes del comercio informal que fueron consultados por esta columna coincidieron que el Centro se “calentó de nuevo”, por la disputa por el territorio, lo mismo para el ambulante que para la venta y distribución de droga en los bares nocturnos de esas calles del llamado perímetro A y B del primer cuadro de la Ciudad.

Pero también señalan que el ataque directo contra Diana Sánchez, presuntamente fue resultado de que en las últimas semanas estuvo “quitando y apoderándose de áreas de trabajo” que ya están delimitadas por los propios líderes informales.

Al respecto, la matriarca de la familia Barrios, Alejandra, en declaraciones públicas señaló que

este ataque pudo venir de La Unión Tepito.

“Ya la venían siguiendo y cuando ella se baja de la moto la atacan, venía con mi sobrino que está hospitalizado. Ella iba a Motolinia, porque ella tiene un negocio de lentes”, dijo a unas horas del ataque registrado en calles del Centro Histórico.

Diana Sánchez Barrios es lideresa del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México, al igual que su madre Alejandra Barrios, quien dirige la Asociación Cívica Comercial.

“De La Unión, más que nada, de todos los que están en sus manos, los chamacos a los que les pagan y los ocupan, ya fueron a abandonar la moto en un basurero. De mi misma familia tuve amenazas, de que

los iban a mandar a matar, todo es por envidias, corajes. Y si no, le pagaron a alguien para que le hiciera algo a mi hija, mi hija no tiene rivales de nadie”, afirmó al salir del Hospital Balbuena, de acuerdo con la información recabada por la reportera Dana Estrada.

Por si fuera poco, con un par de horas de diferencia, a unos kilómetros del Centro Histórico, en la colonia Roma Sur, sobre el Viaducto Miguel Alemán y Avenida Cuauhtémoc, fue asesinada la abogada penalista Oralia Pérez Garduño; los videos de vigilancia de la Ciudad ubicaron a dos sujetos que le dispararon en al menos siete ocasiones.

Vaya tarea que tiene la policía capitalina de Pablo Vázquez Camacho para frenar los efectos que tendrán estos hechos de violencia.

Y es que en la propia SSC algunos mandos dicen que ya tienen el caminar del cangrejo: avanza un paso y retrocede dos. Está desfigurado el policía activo-reactivo que había establecido Omar García Harfuch, critican los agentes.

Tan solo basta ver una de tantas fotografías del ataque de Sánchez Barrios tomadas por los reporteros gráficos, en la que un agente de la SSC protege un casquillo percutido con un vaso desechable y encima otro de unicel con jugo o agua fresca para resguardar la evidencia del llamado primer respondiente en la calle de Motolinia.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote



OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

22

Pánico en el Centro Histórico

Las imágenes del ataque contra la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios en la calle de Motolinía —en su territorio y con los suyos— muestran los momentos de pánico, cuando un sujeto solitario consumó la agresión en la que murió uno de sus acompañantes y otro más resultó lesionado, al igual que ella.

Este atentado enciende los focos rojos de nueva cuenta en el corazón de la ciudad, inmediatamente, el comercio establecido y hoteleros comenzaron a manifestarse y mostrar preocupación por la falta de seguridad y atención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Condenamos enérgicamente cualquier tipo de violencia en el Centro Histórico y exigimos que se haga justicia sobre la muerte de individuos en plena luz del día que aún yacen inertes (sic) en las calles de 5 de mayo y Motolinía. Queremos soluciones hoy puntuales, sobre dos vertientes: la primera que con veracidad y transparencia nos indiquen qué fue lo que sucedió y la segunda a raíz de este evento que causó tanto pánico sobretodo a los turistas que soluciones/estrategias van a poner en marcha para que esto no vuelva a suceder en una de las calles más transitadas del Centro Histórico”, este fue uno de los mensajes que comenzaron a circular el mismo viernes entre empresarios de la zona.

Otros líderes del comercio informal consultados por esta columna coincidieron que el Centro se “calentó de nuevo”, por la disputa por el territorio, lo mismo

para el ambulante, que para la venta y distribución de droga en los bares nocturnos de esas calles del llamado perímetro A y B del primer cuadro de la Ciudad.

Pero también señalan que el ataque directo contra Diana Sánchez, presuntamente fue resultado de que en las últimas semanas estuvo “quitando y apoderándose de áreas de trabajo” que ya están delimitadas por los líderes informales.

Al respecto, la matriarca de la familia Barrios, Alejandra, en declaraciones públicas señaló como autora intelectual a su sobrina Claudia Morales, por venganza personal y los responsables de ejecutar el ataque a La Unión Tepito.

“Ya la venían siguiendo y cuando ella se baja de la moto la atacan, venía con mi sobrino que está hospitalizado. Ella iba a Motolinía porque ella tiene un negocio de lentes”, dijo a unas horas del ataque registrado en calles del Centro Histórico.

Diana Sánchez Barrios es lideresa del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México, al igual que su madre Alejandra Barrios, quien dirige la Asociación Cívica Comercial.

“De La Unión más que nada, de todos los que están en sus manos, los chamacos a los que les pagan y los ocupan, ya fueron a abandonar la moto en un basurero. De mi misma familia tuve amenazas, de que nos iban a mandar a matar, todo es por envidias, corajes. Y si no, le pagaron a alguien para que le hiciera algo a mi hija, mi

hija no tiene rivales de nadie”, afirmó al salir del Hospital Balbuena, de acuerdo con la información recabada por la reportera Dana Estrada.

Por si fuera poco, con un par de horas de diferencia, a unos kilómetros del Centro Histórico, en la colonia Roma Sur sobre el Viaducto Miguel Alemán y Avenida Cuauhtémoc fue asesinada la abogada penalista, Oralia Pérez Garduño, los videos de vigilancia de la Ciudad ubicaron a dos sujetos que le dispararon en al menos siete ocasiones.

Vaya tarea que tiene la policía capitalina de Pablo Vázquez Camacho, para frenar los efectos que tendrán estos hechos de violencia.

Y es que en la propia SSC, algunos mandos dicen que ya tienen el caminar del cangrejo: avanza un paso y retrocede dos. Está desfigurado el policía activo-reactivo que había establecido Omar García Harfuch, critican los agentes.

Tan sólo ver una de tantas fotografías tomadas por los reporteros gráficos del ataque de Sánchez Barrios, donde un agente de la SSC protege un casquillo percutido con un vaso desechable y encima otro de unicel con jugo o agua fresca para resguardar la evidencia del llamado primer respondiente en la calle de Motolinía.

@Santomitote



OPINIÓN



PATRICIA AVENDAÑO

¿La propaganda electoral es un mal necesario?

La colocación de propaganda electoral en las calles es una costumbre arraigada entre los partidos políticos y, aunque su efectividad es cuestionada, lo que resulta indudable son los problemas que conlleva para la ciudadanía.

Afectaciones al paisaje urbano y la infraestructura de la ciudad, contaminación visual y toneladas de basura son sus principales efectos, que pueden extenderse mucho más allá de las elecciones.

En el pasado proceso electoral, el Gobierno capitalino y las alcaldías retiraron 211.7 toneladas de propaganda electoral entre junio y septiembre, una tarea continua a la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado

seguimiento puntual al solicitar la intervención de las autoridades, partidos políticos y candidaturas, además de verificar con documentos que el material haya sido entregado a centros de reciclaje, como lo marca la normatividad.

Pero en algunos sitios, por desgracia, aún es posible encontrar restos de carteles o bardas pintadas, y aunque el IECM continuará con sus solicitudes de retiro a las autoridades responsables de ello, cada vez resulta más clara la necesidad de reflexionar sobre esta práctica que, elección tras elección, genera diversos inconvenientes.

Desde los propios partidos políticos han surgido voces que plantean la posibilidad de cambiar el esquema de promoción de sus plataformas y candidaturas por uno en el que no sea necesario saturar el entorno con material que tiene una vida útil de unas pocas semanas y después se convierte en un problema difícil de resolver.

Coincidimos en que esta es una buena oportunidad para analizar la situación actual, revisar los pros y contras de continuar con este modelo de promoción y explorar alternativas que incluso

podrían significar un menor gasto de recursos públicos.

No hay que perder de vista que la propaganda electoral es pagada con fondos del erario asignados a los partidos políticos y, por otra parte, el costo de retirarla de la vía pública es asumido por los gobiernos capitalino y de las alcaldías, que distraen personal, vehículos y tiempo para esta tarea. Desde cualquier punto de vista, la ciudadanía es quien paga todos los costos.

Por supuesto, se registran avances en torno a la utilización de propaganda durante los procesos electorales, pues ahora los partidos políticos tienen la obligación de utilizar en su manufactura sólo materiales que puedan reciclarse.

También están obligados a retirarla y trasladarla, una vez terminados los periodos de campaña, a centros de procesamiento autorizados y especializados, y deben entregar los comprobantes de ello a la autoridad electoral.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señala que, además de los partidos políticos, las candidaturas también son responsables del retiro de la propaganda utilizada, pues son quienes se encargan de su elaboración, confección y colocación.

Y la normatividad dispone que la propaganda no puede ser colocada sobre mobiliario urbano si lo daña o altera sus funciones, si impide su uso por parte de la población o maltrata la vegetación.

Este podría ser el momento adecuado para revisar si dentro de tres años, en las elecciones intermedias, estamos dispuestos a enfrentarnos una vez más a los problemas que deja tras de sí la propaganda electoral.

Todas estas acciones han aminorado el impacto del material promocional que sobrevive a los procesos de elección en nuestra Ciudad, pero no lo eliminan.



ROZONES

Y Rocha Moya... de fiesta

Con la novedad de que Culiacán sigue bajo el fuego entre dos facciones del Cártel de Sinaloa y no hay autoridad que lo pueda impedir. Y es que la tarde-noche del jueves y la madrugada de ayer estuvieron envueltas bajo el manto de las balas que alcanzaron incluso al periódico *El Debate* —un hecho que ha generado la mayor condena de parte del gremio periodístico y de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**—. Imágenes y videos de lo ocurrido en la capital del estado han circulado profusamente y en ellos se escuchan detonaciones y se ven vehículos en llamas, una jornada violenta que ha coincidido con el quinto aniversario del primer culiacanazo. Y para todo esto, ¿en dónde andaba el gobernador **Rubén Rocha**? Ah, pues de fiesta, en la inauguración del Festival Cultural Sinaloa, donde según un boletín del gobierno declaró que “las autoridades están trabajando para que los sinaloenses puedan gozar de estas actividades artísticas con tranquilidad”. Uf.

Al agrónomo no lo quieren constructor

Con la novedad de que ni la representación obrera ni tampoco la patronal en el Infonavit están de acuerdo en que en la dependencia se constituya una especie de empresa constructora que se encargará de edificar medio millón de viviendas. **Claudia Esqueda**, del lado de los trabajadores, afirmó que no coinciden con la propuesta “de dar un giro que interpretamos como regresivo para operar una inmensa empresa constructora o una entidad concentradora de insumos con todos los inconvenientes operativos y normativos que ello supone, ya que las experiencias previas sin duda indican lo poco aconsejable de ello”, refirió. En tanto, **José Medina Mora**, con la voz del sector patronal, coincidió en que sería una regresión y dio cuenta del estancamiento del instituto en materia de otorgamiento de créditos. Estos mensajes de rechazo al proyecto que se tiene para Infonavit se dio por cierto durante la Asamblea General Extraordinaria en la que el nuevo titular, **Octavio Romero**, asumió el cargo. Uf.

Zoé aclara rumores

Y el que salió al paso de los rumores que anticipaban su supuesta salida del IMSS fue su titular, **Zoé Robledo**. “Hay una campaña orquestada. No será la primera, algún interés estamos tocando, pero con la pena, nosotros seguiremos trabajando”, sostuvo ayer en una entrevista de radio en la que también aclaró que su ratificación al frente del Seguro Social ha generado envidias y fuego amigo, pero que él seguirá concentrado en fortalecer la atención de los derechohabientes. Quienes conocen la entraña de esta grilla nos dicen que puede deberse a la aplicación de multas y revisiones de contratos de proveedores incumplidos, más, como lo dijo el funcionario, al fuego amigo y como reacciones ante recientes cambios al interior del IMSS. Como sea, nos comentan, Robledo seguirá enfocado, entre otras cosas, a la conclusión de 10 hospitales que están por ponerse en marcha en este 2024 y en el primer trimestre de 2025. Ahí el dato.



Clara Luz, al diálogo con las iglesias

Y fue **Clara Luz Flores** quien, tras solicitar licencia como diputada, fue nombrada titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, dependencia esta última a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**. "Acepté la invitación que me ha hecho la Presidenta para seguir trabajando por ustedes que siempre me han acompañado y que han depositado su confianza en mí, ahora desde la Secretaría de Gobernación. ¡No les voy a fallar!", publicó el jueves pasado la exalcaldesa de Escobedo, Nuevo León, y excandidata de Morena al gobierno de esa entidad. Y, nos cuentan, ayer mismo ya la Conferencia del Episcopado Mexicano ha saludado su llegada y reconocido su trayectoria en el servicio público. "Se espera que este nombramiento fortalezca el diálogo y la cooperación entre el Estado mexicano y las diversas asociaciones religiosas del país. Asimismo, la CEM reitera disposición para trabajar de manera conjunta", ha referido la Iglesia católica. Ahí el dato.

Nuevamente la tensión

Y lo que ha vuelto a intensificarse es la tensión entre poderes a propósito de la reforma judicial. Y es que las acciones para encaminar la elección de jueces, punto principal de la enmienda, por parte del Ejecutivo y el Legislativo se siguen encontrando con suspensiones decretadas por los propios jueces. Sólo el día ayer se dieron dos resoluciones que por lo pronto benefician a los inconformes con la reforma. El primero fue la suspensión definitiva que obtuvo Movimiento Ciudadano a la aplicación de la reforma y el segundo, otra resolución que plantea que la Corte resuelva las impugnaciones presentadas precisamente contra las suspensiones otorgadas por jueces sobre la elección de jueces, magistrados y ministros. A ello hay que agregar la decisión de los jueces de ir de nuevo al paro que recién habían levantado. Del lado del Gobierno, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** ha advertido, con lo que ello significa, que la reforma va y que habrá elección de juzgadores.

¿Dados cargados?

Y entre quienes siguen de cerca el proceso para elegir a quien encabezará la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nos hacen ver que quizá no había que echar las campanas al vuelo sobre la posibilidad de que se dé una competencia sin dados cargados. Y es que, nos comentan, a pesar de que en los últimos días se dio a conocer que perfiles competitivos se inscribieron al proceso, entre ellos **Nashieli Ramírez**, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ayer, poco antes de que en la Cámara alta se diera a conocer la lista de los 48 finalistas que deberán acudir a una entrevista, el vicecoordinador morenista Ignacio Mier, dijo que la actual *ombudsperson*, **Rosario Piedra Ibarra** "merece se reelecta". El poblano incluso dijo que va a trabajar para generar consenso en torno a la reelección. ¿Entonces?



Ataque

La grave situación que enfrenta Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, tras un ataque armado, es un recordatorio escalofriante de la violencia que permea en nuestro entorno. Este incidente, que dejó a un joven muerto y a Sánchez Barrios herida de gravedad, no solo es un ataque personal; es un ataque a la lucha de quienes se esfuerzan por defender sus derechos y sus espacios en la ciudad.

Alejandra Sánchez Barrios, madre de la activista, ha señalado a su sobrina, Claudia Morales Reyes, como la presunta autora intelectual del atentado. La madre ha expuesto la realidad detrás de la violencia familiar que se traduce en venganzas, donde los conflictos personales se convierten en actos criminales. La denuncia de la madre es alarmante: "Son las venganzas que tiene contra nosotros", afirma.

FAKE NEWS

A la par, la desinformación también acecha. Un comunicado falso atribuido a Uber México generó inquietud entre los trabajadores de la plataforma, sugiriendo que la empresa podría abandonar el país si se aprobaba una reforma que afectara sus operaciones.

La desmentida de la compañía sobre este comunicado resalta un punto crucial: en tiempos de crisis, la verdad puede verse distorsionada, lo que exacerba la incertidumbre y la angustia de quienes dependen de estos servicios para subsistir.

Y en un tono más amable, a unos días del tan esperado Día de Muertos, el Museo de Arte Popular que dirige Walther Boelsterly Urrutia, llevará a cabo el desfile de Alebrijes Monumentales, el cual estará a cargo del maestro Juan Carlos García Ramírez y contará con la participación de 15 internas del Centro de Reinserción Social Santa Marta Atlanta.

El primero se llevará a cabo este sábado 19 de octubre e iniciará a las 12 horas para llenar de color y magia las calles del centro histórico de la Ciudad de México con el trabajo artesanal y artístico que dieron vida a los alebrijes monumentales que desfilarán.



LENGUA LARGA



Altagracia la de la desgracia

En esta columna ya se había optado por dejar en paz a la concejal del PRI, Altagracia Méndez, esa que dice que hace mucho en Miguel Hidalgo y no hace nada.

Resulta que la falsa enferma si se "fregó" a los vecinos de varias colonias de la demarcación liderada por Mauricio Tabe.

La mujer hizo varias negociaciones con los de Obras y Servicios Urbanos para "quedarse con una lanita" de los trabajos de Participación Ciudadana que se realizaron en la administración pasada y que, los vecinos, ya se dieron cuenta que están mal hechos.

Para muestra la colonia Agricultura, en donde está columnista realizó varios recorridos y muchos de los vecinos confirmaron lo dicho.

Aparte, Altagracia tuvo la osadía de caminar por las calles como si fuera la primera dama de la administración y lo único que recibió fueron quejas.

La gente perdona, pero no olvida y durante su andar por las calles aledañas al metro Normal y al Casco de Santo Tomás la mujer fue señalada por los malos trabajos que se han llevado a cabo con el dinero de la comisión que lideró durante los 3 años que ya pasaron.

Ahora dicen, anda como perrito fardero atrás de Mario Villanueva para que le dejen la de Desarrollo Social y Humano porque ahí "si eres amigos de los malos" reciben buen "billete".

En fin, que mañosa resultó Méndez, pero miren dicen, porque esta escribana no lo sabe de cierto, que si fue capaz de inventar que tenía cáncer, sería capaz de robarse cuanto puede.

No más hay que recordar que traía una camioneta igual de destartada que ella y ahora anda estrenando carrito. ¿Con cuántas obras mal hechas habrá conseguido hacerse de un nuevo auto?



Rayuela

*El criminal bloqueo
estadunidense de más de
medio siglo contra Cuba
ha provocado a la isla su
peor crisis energética.*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CUNAHUEN DE MÉXICO

Página

8

Sección

Fecha

19 OCT 2024





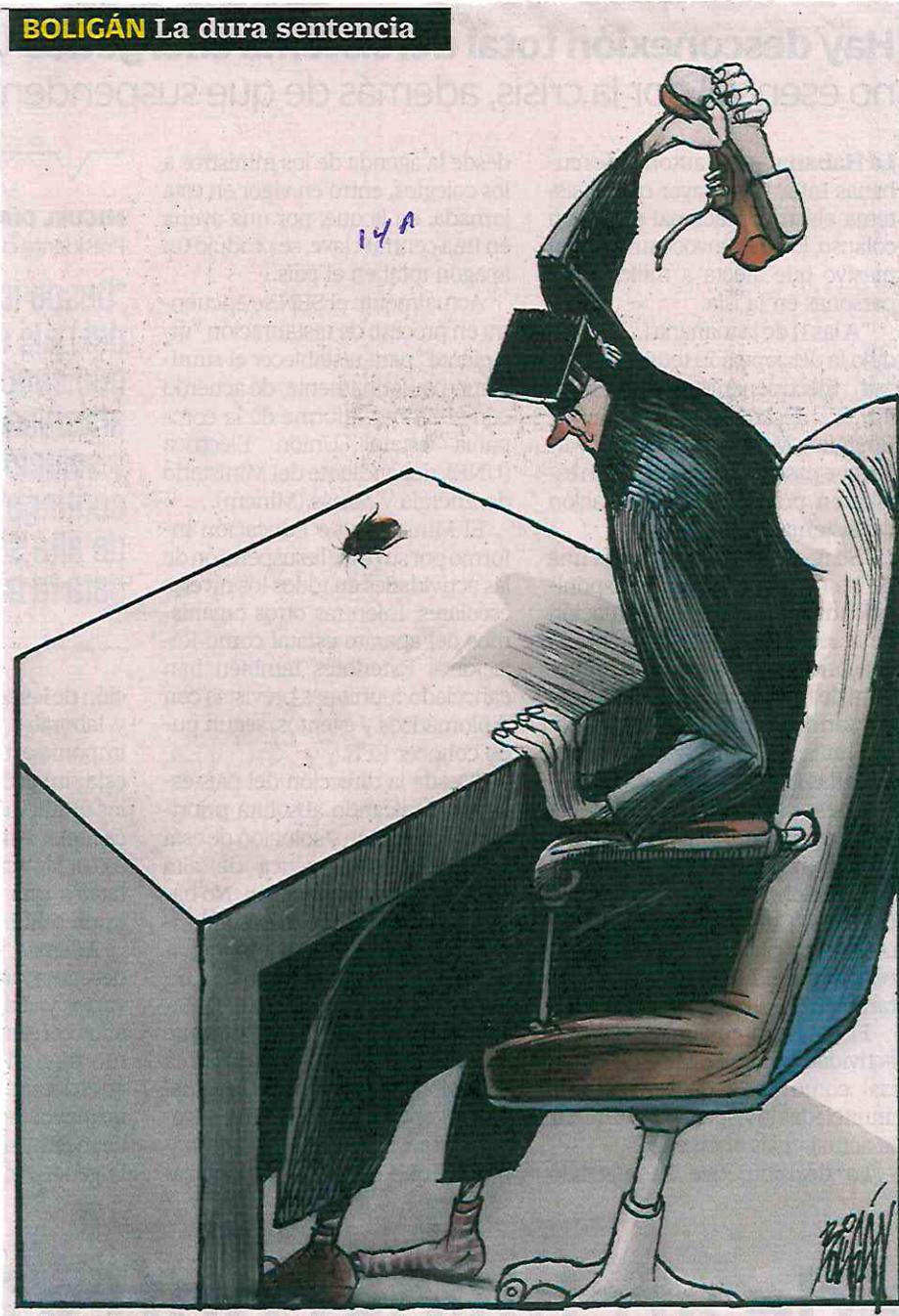


FER Manos limpias





BOLIGÁN La dura sentencia





DIVISIÓN DE PODERES ● EL FIGÓN



TAMAÑO PODER ● JERGE

